

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CAMUELA RESOURCES S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2018, siendo las diecisiete horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colon, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de CAMUELA RESOURCES S. A. los siguientes socios:

- Jean Paúl Rivas Guanipa, por sus propios derechos y representando 792 acciones a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes a setecientos noventa y dos con 00 centavos de dólar.
- José Luis Gómez Sant, por sus propios derechos y representando 8 acciones a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes a ocho con 00 centavos de dólar.

Preside la reunión la Sra. Catalina Marjorie Feijoo Marín y actúa como secretario el Sr. José Luis Gómez Sant Gerente de la misma.

A continuación se procede a la lectura del orden del día, el mismo que tiene como puntos a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del Informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2018.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Una vez aprobado el mencionado orden del día se procede a deliberar el primer punto del orden del día:

Verificación del quórum

La Sra. Catalina Marjorie Feijoo Marín manifiesta que se cuenta con el 100.00% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

Lectura del Informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2018.

La Sra. Catalina Marjorie Feijoo Marín, procede a dar lectura del informe de gerente y los resultados económicos del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y procede a señalar los valores que conforman el Estado de Situación Financiera, poniendo en conocimiento a los asistentes los valores de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio, posteriormente enuncia los valores de las cuentas que conforman el Estado de Resultados, de este se desprende que el año analizado la empresa genera una pérdida de \$2.482.24 que fueron asumidos por los socios para no dañar el patrimonio de la empresa.

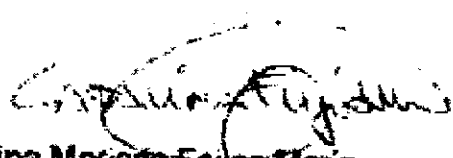
Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

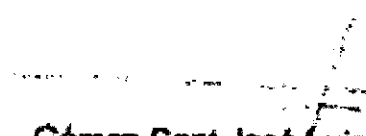
Se deja constancia según lo establece el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, "Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado."

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la secretaria de la junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.



Catalina Marjone Febo Marín
Presidente



Gómez Sant José Luis
Gerente General
Secretario
Accionista

Sr. Jean Paúl Rivas Guanipa
Accionista